	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	27/11/2019
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-015</b>	<b>Página</b>	Página 1 de 6



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA

# PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: RESTITUCIÓN DE TIERRAS

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: NATALIA QUINTERO PERDOMO**

**AUDITORA: SAIRA ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO**

**LUGAR Y FECHA AUDITORÍA: BOGOTÁ, D.C. DEL 14 al 24 de junio del 2022**

**FECHA DEL INFORME: 12 de agosto del 2022**

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---



	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 2 de 6

TABLA DE CONTENIDO

1.	<b>OBJETIVOS</b> .....	3
1.1.	<b>Objetivo General</b> .....	3
1.2.	<b>Objetivos Especificos</b> .....	3
2.	<b>ALCANCE</b> .....	3
3.	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b> .....	3
4.	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b> .....	4
5.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	5

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	--------------------------------	--

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	<b>27/11/2019</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-015</b>	Página	Página 3 de 6

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Realizar una valoración ecuánime a los procesos misionales y de apoyo efectuados por la Procuraduría con Funciones Mixtas 2 de restitución de Tierras durante la vigencia del 2021 y lo corrido del 2022 -30 de mayo-, con el fin de determinar el desempeño, efectividad y grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 1.2. Objetivos Especificos

- ❖ Evaluar la gestión de la Procuraduría con Funciones Mixtas 2 de Restitución de Tierras, mediante la revisión virtual a las evidencias documentales que soportan el cumplimiento de los compromisos y actividades formulados en el Plan de Acción.
- ❖ Cotejar la información recibida de la dependencia, con la registrada en los Sistemas de Información –SIM y STRATEGOS-, con el fin de verificar la oportunidad y confiabilidad de la información y los registros. Así mismo, comprobar el uso y funcionalidad de dichos sistemas.
- ❖ Determinar la efectividad y calidad de los controles que se aplican en desarrollo de los procesos de la Delegada para prevenir la materialización de riesgos en la gestión, corrupción y seguridad digital.

## 2. ALCANCE


Con la auditoria de gestión se busca establecer el cumplimiento, efectividad, identificación de riesgos y oportunidades de mejora en las actividades programadas dentro del Plan de Acción de la dependencia, en concordancia con las funciones asignadas por la Entidad, mediante la implementación de los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno:

- ❖ Ambiente de control
- ❖ Evaluación del riesgo
- ❖ Actividades de contro
- ❖ Información y comunicación
- ❖ Actividades de monitoreo

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Esta auditoría interna de gestión se realizó con fundamento en:

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	<b>27/11/2019</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-015</b>	Página	Página 4 de 6

- ❖ Constitución Política, en sus artículos N° 209 y 269.
- ❖ Ley N° 87 del 29 de noviembre de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Decreto – Ley N° 262 del 22 de febrero del 2000, en su artículo 13, numerales 3 y 4.
- ❖ Plan operativo anual 2022 de la Oficina de Control Interno
- ❖ Mapa de riesgos de procesos institucionales (seguimiento enero 31 de 2022)
- ❖ Plan Estratégico Institucional “PEI” 2022 – 2024
- ❖ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

#### **Relacionadas con el Proceso Disciplinario y Preventivo:**

- ❖ Ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único con sus modificaciones.
- ❖ Ley 1952 del 2019, Código General Disciplinario
- ❖ Ley 1474 del 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública”.
- ❖ Ley 1712 del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Resolución 802 del 14 de agosto del 2019 “Por medio de la cual se actualiza la Guía del Proceso Disciplinario para la Procuraduría General de la Nación”.
- ❖ Circular N° 011 del 10 de junio del 2021 “Registro de Información en el Sistema de Información SIM y STRATEGOS”.
- ❖ Resolución N° 207 del 07 de julio del 2021 “Por medio de la cual se delegan y distribuyen transitoriamente funciones en la PGN, para garantizar la separación de la instrucción y el juzgamiento, la doble instancia y la doble conformidad en las actuaciones disciplinarias”.
- ❖ Memorando 010 del 20 de octubre del 2021 “lineamientos para la gestión de la documentación de la Procuraduría General de la Nación”.


## **4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Una vez finalizada la auditoría de gestión y surtido el trámite establecido para la misma se evidenciaron un total de seis (06) hallazgos, los cuales se relacionan a continuación de conformidad a los componentes auditados:

#### **❖ Componente de ambiente y control:**

1. Durante la vigencia del 2021, no se realizaron los cuatro (4) conversatorios éticos de

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	<b>27/11/2019</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-015</b>	Página	Página 5 de 6

conformidad con lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

- En la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 2 de Restitución de Tierras existe la necesidad de implementar apoyo a las labores de los procuradores judiciales I y II distribuidos a lo largo del país.

❖ **Componente evaluación del riesgo:**

- De conformidad al SIM se hallaron 4 procesos preventivos pendientes de actuación y con estado vencido, los cuales se relacionan a continuación por su IUS:

E-2021-448949	E-2021-457131	E-2022-061042	E-2022-230647
---------------	---------------	---------------	---------------

- Equilibrar el reparto de asuntos preventivos entre los funcionarios de la nómina de Bogotá, atendiendo al cargo.

❖ **Componente actividades de control**

- El sistema SIM se encuentra bastante desactualizado en referencia a los procesos de intervención y preventivos llevados a cabo por los funcionarios de la Delegada.

❖ **Componente Información y comunicación**


- No se ha realizado depuración del archivo ni dado cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental.

## 5. CONCLUSIONES

La Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 2 de Restitución de Tierras cuenta con un equipo capaz, humano, pero sobre todo comprometido a afrontar los retos de la dependencia, quienes de manera conjunta se esfuerzan por cumplir con las metas de los procesos misionales y de apoyo de la Entidad. En general y de acuerdo al trabajo de campo se percibe un buen ambiente laboral lo que ha favorecido el desempeño y productividad de los funcionarios que asumieron la carga laboral de actualización del SIM y actividades de sustanciación de los 46 procuradores judiciales del territorio nacional.

Así mismo debe resaltarse la labor de la Delegada en cuanto a la evacuación prioritaria de procesos disciplinarios asignados por agencia especial los cuales no gozan de riesgo de caducidad y prescripción, frente a los procesos preventivos los mismos se encuentran en curso encontrándose un número bajo de procesos vencidos -4- o de falta de

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	<b>27/11/2019</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-015</b>	Página	Página 6 de 6

actualización en el SIM y en relación a la intervención judicial los mismos se encuentran al día en sus intervenciones frente a los estrados judiciales, lo que convierte sus procesos misionales en eficaces y eficientes demostrando así el compromiso de los servidores.

Por último, se resalta la labor del Procurador Delegado, quien ha implementado acciones que permite el cumplimiento y articulación adecuado de los objetivos de la Delgada con los propósitos de la PGN; así como la constante comunicación entre todos los funcionarios manteniendo así un control en las labores asignadas a cada uno; no obstante, se advierten algunas oportunidades de mejora, que permite inferir que algunos procesos establecidos presentan algunas falencias, que deben ser subsanadas con el plan de mejoramiento.



**SAIRA ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO**  
Funcionario de Control interno

Vo.Bo.



**NATALIA QUINTERO PERDOMO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---